

## Análisis de 12 Casos de Niños con Helmintosis y Eosinofilia

Pezzani B., Ciarmela M.I., Minvielle M.

Facultad de Ciencias Médicas UNLP.

Contacto: [bpezzani@med.unlp.edu.ar](mailto:bpezzani@med.unlp.edu.ar) - Tel.: 0221-425-8987

En enfermedades parasitarias, especialmente por helmintos, el rol de los eosinófilos en defensa del huésped es esencial y su presencia elevada es un marcador hematológico de enfermedad. Sin embargo, la eosinofilia puede aumentar y disminuir según los factores del huésped, la etapa del desarrollo del parásito, su localización dentro del paciente y la cantidad de parásitos. Objetivos: presentar 12 casos de escolares con helmintosis intestinales y su relación con serología positiva para toxocariasis y eosinofilia. El estudio se desarrolló en niños concurrentes a un Jardín de Infantes y a una Escuela Primaria de la periferia de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se extrajeron 5 ml de sangre periférica y se realizaron dos frotis sanguíneos por escolar. Se consideró eosinofilia cuando los valores fueron  $\geq 5\%$ . El suero fue separado antes de las 2 horas de recolectada la muestra y conservado a  $-20^{\circ}\text{C}$  hasta su procesamiento. La determinación serológica de anticuerpos antitoxocara se realizó con el kit *Toxocara* Microwell Serum ELISA (IVD Research Inc. Carlsbad, USA). Se realizó un seriado coproparasitológico y escobillado anal seriado a cada uno de los participantes. Las heces fueron procesadas por la técnica de Telemann modificada y los pellets obtenidos observados al microscopio óptico previa coloración con Lugol. Las muestras del escobillado anal seriado se procesaron y trasvasaron a un tubo de centrifuga y se observó el pellet al microscopio óptico. Aspectos éticos: los

padres fueron informados del estudio en forma detallada verbalmente. Los mismos debieron dar su consentimiento en forma escrita y estar presente (padre, madre o tutor) en el momento de la extracción sanguínea. Los niños cuyos padres dieron el consentimiento fueron informados acerca del estudio y del procedimiento de extracción de sangre. Los protocolos desarrollados fueron aprobados por los Comités de ética de las entidades que financiaron el proyecto. La información personal fue confidencial y se actuó de conformidad con la Declaración de Helsinki (1964), el Código de Nuremberg (1947), y la Ley Nacional 25.326. Se obtuvo también la aprobación de las autoridades escolares y municipales del distrito. Las prevalencias específicas fueron: *Hymenolepis nana* (9/12), *Ascaris lumbricoides* (6/12) y *Trichuris trichiura* (1/12). Se detectó serología positiva para toxocariasis (AcTo+) en 8/12 de estos niños. El porcentaje de eosinófilos varió entre 1 y 33%. La mayoría de los niños hasta 7 años con AcTo+ y alguno de estos helmintos intestinales, presentaron eosinófilos hasta 10%, mientras que en los escolares mayores los valores superaron este porcentaje. Los niños con dos o tres helmintos intestinales y serología positiva presentaron eosinofilia superior al 20%. La edad y la diversidad específica de helmintos, asociada a infección por *Toxocara* spp. presentaron mayor respuesta eosinofílica. Se necesita ampliar los estudios con mayor número de casos.